



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 MAR 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0006666/2017

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Bioq. Fernando Miguel Ruggiero, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Mariana Maccioni a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la **Dra. Cecilia D' Alessio** del Instituto Investigaciones Bioquímicas de Buenos Aires, IIBBA, Fundación Instituto Loloir;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.
Por ello;

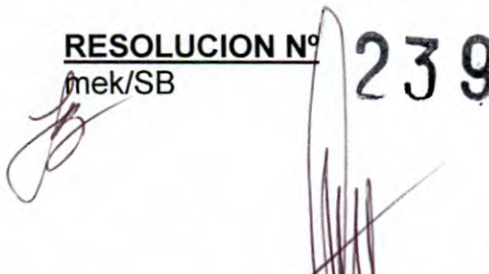
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda al reintegro de gastos a favor de la **Dra. Carolina Lorente** y el pago de pasajes aéreos más gasto de emisión de los mismos por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nº 239
mek/SB


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC